

Ficha Asunto

LEY

Asunto: 98368

Origen: Cámara Representantes - Ayala Pereira, Juan Carlos; Borges Abemorad, Thelman; Chifflet, Guillermo; Ferrizo Ferreyra, Luis Alberto; García Pintos, Daniel; Martorell Librán, Abayubá; Piñeyrúa Olmos, Ana Lía

Análisis: Se interpretan los artículos 1º, 5º literal e) y 19 de la Ley Nº 16.095, de 26 de octubre de 1989, en el sentido que el inmueble que habitan los discapacitados totales y portadores del Síndrome de Down sea de su propiedad o de sus familiares e independientemente que se haya constituido o no como bien de familia, así como los bienes muebles de cualquier naturaleza existentes en dicho inmueble, no afectarán en ningún caso el derecho de los discapacitados totales y portadores del Síndrome de Down a las prestaciones servidas por el Banco de Previsión Social o cualquier otro organismo del Estado. De igual forma, interpretándose las citadas normas en el sentido que tampoco afectarán ese derecho los ingresos del núcleo familiar derivados de sueldo o remuneración por empleo público o privado.

Título: DISCAPACITADO SEVERO. PRESTACIONES. DERECHO. INTERPRETACION.

Entradas

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Entrada
14-06-1994	CRR	3358/1994	DISCAPACITADO SEVERO. PRESTACIONES. DERECHO. INTERPRETACION.
18-08-1994	CSS	1601/1994	DISCAPACITADO Y PORTADOR SINDROME DOWN. PENSION. DERECHO. INTERPRETACION.-

Sanciones

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
10-08-1994	CRR	3358/1994	C.RR. sanciona.
04-10-1994	CSS	1601/1994	C.SS. sanciona.
13-10-1994			Poder Ejecutivo promulga.

Comisiones

Comisión	Cuerpo	Carpeta/Año
SEGURIDAD SOCIAL	CRR	3358/1994
ASUNTOS LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL	CSS	1601/1994

Sesiones

Fecha	Cuerpo	Sesión	Diario Sesión
14-06-1994	CRR	Ordinaria . Sesión:24	Diario Nro.2432
09-08-1994	CRR	Ordinaria . Sesión:38	Diario Nro.2446
10-08-1994	CRR	Ordinaria . Sesión:39	Diario Nro.2447
23-08-1994	CSS	Extraordinaria . Sesión:36	Diario Nro.341 - PDF - HTML -
13-09-1994	CSS	Ordinaria . Sesión:40	Diario Nro.345 - PDF - HTML -
04-10-1994	CSS	Ordinaria . Sesión:47	Diario Nro.352 - PDF - HTML -

Distribuidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Distribuido	Texto
CSS	1601/1994	3075/0 PDF	Proyecto de Ley aprobado por la Cámara de Representantes.-

Repartidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Repartido	Texto
CRR	3358/1994	1219/0	DISCAPACITADOS TOTALES Y PORTADORES DEL SINDROME DE DOWN. Interpretación de los artículos 1º, 5º literal e) y 19 de la Ley Nº 16.095.
CRR	3358/1994	1219/1	DISCAPACITADOS TOTALES Y PORTADORES DEL SINDROME DE DOWN. Interpretación de los artículos 1º, 5º literal e) y 19 de la Ley Nº 16.095. Informe.
CSS	1601/1994	921/0	DISCAPACITADOS Y AFECTADOS POR EL SINDROME DE DOWN. SE INTERPRETAN DIVERSOS ARTICULOS DE LA LEY Nº 19.095, DE 26 DE OCTUBRE DE 1989, RELACIONADOS CON LOS DERECHOS DE PERSONAS CONDIPACIDADES TOTALES Y AFECTADOS DEL SINDROME DE DOWN

Textos Aprobados

Fecha	Cuerpo	Título
10-08-1994	CRR	DISCAPACITADO SEVERO. PRESTACIONES. DERECHO. INTERPRETACION.

Fecha	Cuerpo	Título
04-10-1994	CSS	DISCAPACITADO SEVERO. PRESTACIONES. DERECHO. INTERPRETACION.

Ley	Texto Original	Texto Actualizado
16592	Texto	IMPO